



Anuncio de licitación

Número de Expediente **218/23**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-03-2023 a las 09:14 horas.



Contratación de los servicios de consultoría especializada para la realización de las actividades del proyecto Alianza 2030 de la Institución Provincial y de hasta un máximo de 43 entidades locales de ámbito inferior al provincial que formen parte de dicha Alianza

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 290.055,97 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 292.473,11 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 241.713,31 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 31/07/2023 al 20/12/2023

→ **Observaciones:** La fecha de inicio es orientativa, el inicio será desde el día siguiente a la firma del contrato

→ **Clasificación CPV**

→ 71356100 - Servicios de control técnico.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 71356300 - Servicios de apoyo técnico.

→ 71356400 - Servicios de planificación técnica.

→ 75112100 - Servicios de administración de proyectos de desarrollo.

→ 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.

→ 98133100 - Servicios para el mejoramiento cívico y de apoyo a los servicios para la comunidad.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=GM0EVZDuoqzqXQV0WE7IYPw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Córdoba**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://aplicaciones.dipucordoba.es/contratacion/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UWEIm2LZtRUQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ **Teléfono** 957212900
→ **Fax** 957211188

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación de la Diputación Provincial
→ Sitio Web <http://www.dipucordoba.es/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 13/04/2023 a las 19:00

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Contacto

→ Teléfono +34 957212900
→ Fax +34 957211188
→ Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Recepción de Ofertas

→ Recepción Telemática a través de la Plataforma de Contratos del Sector Público
→ Sitio Web <https://contrataciondelestado.es>

Dirección Postal

→ Plaza de Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 13/04/2023 a las 19:00
→ Observaciones: Sólo se admitirán ofertas presentadas a través de la herramienta de preparación y presentación que facilita la PLACSP. Para cualquier tipo de duda o incidencia con la descarga, uso y manejo de la herramienta de preparación de ofertas electrónicas, póngase en contacto con los responsables de la Plataforma a través del correo-e licitacionE@minhafp.es, en horario de lunes a jueves de 9:00 a 19:00 y viernes de 9:00 a 15:00.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 04/05/2023 a las 09:00 horas
→ Fecha y hora estimadas, sujetas a cambio por parte del órgano de asistencia.

Proveedor de Información adicional

→ DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA ECONOMICA
→ Sitio Web <https://dipucordoba.es>

Dirección Postal

→ C/ Imágenes, 15
→ (14071) Córdoba España

Dirección de Visita

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 957211314
→ Correo Electrónico ecasadog@dipucordoba.es

Lugar

→ Telemático

Dirección Postal

→ Plaza Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Telemático

Otros eventos

Apertura criterios sujetos a un juicio de valor

- Apertura sobre oferta técnica
- El día 27/04/2023 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambio por parte del órgano de asistencia.

Lugar

→ Telemático

Dirección Postal

→ Plaza Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Telemático

Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 20/04/2023 a las 09:00 horas
- Fecha y hora estimadas, sujetas a cambio por parte del órgano de asistencia.

Lugar

→ Telemático

Dirección Postal

→ Plaza Colón, 15
→ (14071) Córdoba España

Tipo de Acto : Privado

→ Condiciones para la asistencia : Telemático

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 15/03/2023

Objeto del Contrato: Contratación de los servicios de consultoría especializada para la realización de las actividades del proyecto Alianza 2030 de la Institución Provincial y de hasta un máximo de 43 entidades locales de ámbito inferior al provincial que formen parte de dicha Alianza

→ Valor estimado del contrato 290.055,97 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 292.473,11 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 241.713,31 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71356100 - Servicios de control técnico.

→ 71356200 - Servicios de asistencia técnica.

→ 71356300 - Servicios de apoyo técnico.

→ 71356400 - Servicios de planificación técnica.

→ 75112100 - Servicios de administración de proyectos de desarrollo.

→ 75130000 - Servicios de apoyo a los poderes públicos.

→ 98133100 - Servicios para el mejoramiento cívico y de apoyo a los servicios para la comunidad.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 31/07/2023 al 20/12/2023

→ Observaciones: La fecha de inicio es orientativa, el inicio será desde el día siguiente a la firma del contrato

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Córdoba

→ Código de Subentidad Territorial ES613

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Plazo

→ Descripción: Contrato sujeto a término, según artículo 1 in fine de la Orden DSA/632/2022, de 23 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a acciones para el impulso de la Agenda 2030 en las Entidades Locales: 20/12/2023. Sin perjuicio de la ampliación de plazo que la SEA30 pueda conceder para la terminación de la ejecución de los proyectos, lo que en ningún caso supondrá prórroga del contrato en sentido estricto, si no, en su caso, una ampliación del plazo de ejecución.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - El contratista debe someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Se advierte al contratista de que esta obligación tiene el carácter de obligación contractual esencial de conformidad con lo dispuesto en la letra f) del apartado 1 del artículo 211 de la LCSP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Según lo indicado en el apartado e) del apartado 2.4. del Anexo nº 2 del PCAP

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Según lo indicado en el apartado b) del apartado 2.4. del Anexo nº 2 del PCAP

→ Consideraciones de tipo social - El adjudicatario deberá comunicar a la Diputación, todas las contrataciones necesarias para la ejecución del contrato, y justificar el alta en Seguridad Social a requerimiento del órgano de contratación.

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Sólo podrán contratar con la Diputación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica y, financiera y técnica o profesional en la forma establecida en el presente pliego o, en los casos en que sea procedente, se encuentren debidamente clasificadas. Cuando fueran personas jurídicas deberán justificar que el objeto social de la entidad comprende el desarrollo de todas las actividades que constituyen el objeto del contrato al que concurren. La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. La acreditación de los datos relativos a la personalidad jurídica y a la capacidad de obrar podrá realizarse mediante la certificación de la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- No prohibición para contratar - Los candidatos o licitadores no podrán estar incurso, a la fecha de conclusión del plazo de presentación de proposiciones, en ninguna de las prohibiciones para contratar con el sector público establecidas en el artículo 71 LCSP. Tampoco deberán estar incurso en tal situación cuando se proceda a la adjudicación del contrato. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- No estar incurso en incompatibilidades - Los licitadores deberán declarar que no se hallan incurso en alguna causa de incompatibilidad, especialmente cuando, habiendo participado en la elaboración de las prescripciones técnicas y/o en alguna consulta preliminar de mercado objeto del presente contrato, su participación pueda falsear u obstaculizar una efectiva competencia. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores deberán hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social, lo cual se acreditará mediante certificación expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, pudiendo serlo por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores deberán hallarse al corriente de las obligaciones tributarias con las Haciendas Estatal, autonómica y local, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas hasta la adjudicación del contrato. Su cumplimiento se acreditará mediante certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, que podrá obtenerse mediante autorización de cesión de información según Anexo nº 4 o, en su caso, declaración responsable de no estar obligado a presentarla. Los correspondientes certificados podrán ser expedidos por medios electrónicos, informáticos o telemáticos. Esta documentación podrá suplirse por la autorización, que consta en el Anexo nº 4 de este PCAP, por la que se autoriza al órgano de contratación a obtener de forma directa la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo Anexo 4 del PCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras deberán aportar una declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. No obstante lo anterior, a efectos de concurrir a la licitación este requisito se considerará cumplido mediante la declaración responsable que se ajusta al modelo que se facilita en el PCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Según lo indicado en el apartado 2.2.A) del Anexo nº 2 del PCAP.
- Técnicos o unidades técnicas - B) Personal técnico, integrado o no en la empresa, participantes en la ejecución del

contrato (artículo 90.1 b) LCSP), con las siguientes características: • Un/a coordinador/a del equipo de trabajo, con experiencia en localización de Agenda 2030, experiencia en dirección y coordinación de equipos técnicos; experiencia en relación y trabajo con gobiernos locales o regionales; • Un/a experto/a en Alianzas multiactor: experiencia en promoción de alianzas multiactor público-privada para el desarrollo sostenible y Agenda 2030. • Un/a experto/a en comunicación y Agenda 2030: campañas, manejo de web, redes sociales, producción de video, podcast, carteles, maquetación. • Un/a experto/a en acompañamiento de procesos de localización de Agenda 2030 con gobiernos locales o regionales. • Un/a experto/a en gestión del conocimiento y Agenda 2030, o similar: investigación, elaboración de materiales, metodologías, guías, acciones formativas, cursos, seminarios, etc. • Un/a experto/a en procesos de participación ciudadana a nivel local y regional relacionados con el desarrollo sostenible y la Agenda 2030, o similar. • Un/a experto/a en Administración General con conocimientos de procedimientos administrativos para impulso de acuerdos de órganos de gobierno local, sus traslados y seguimiento de su materialización multiactor, seguimiento de la eficacia, transparencia y rendición de cuentas en informes. Todo el personal tendrá una experiencia mínima acreditable de 1 año en trabajos relacionados con ODS y agenda 2030 y/o de 5 años en agenda 21 o en estrategias de desarrollo sostenible.

→ Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Material y equipo técnico a utilizar en la ejecución del contrato (artículo 90.1 h) LCSP) mediante la presentación de una declaración indicando el material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, expresando su empleabilidad para las acciones a realizar en desarrollo del Proyecto Alianza 2030.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios que, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, sea, al menos, el valor estimado del contrato, al ser su duración inferior a un año, esto es, 290.055,97 euros.

Umbral: 290055.97 Periodo: Mejora año últimos 3 años Expresión: Euros en servicios realizados

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Sobre documentación administrativa

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ Descripción Sobre que contiene la documentación relativa a los criterios sujetos a un juicio de valor

Preparación de oferta

→ Sobre Sobre C

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Adscribir a la ejecución del contrato una oficina en el municipio y/o la provincia de Córdoba

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 3

→ Expresión de evaluación : Texto según indicaciones

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 3

→ Compromiso de subcontratación con Centros Especiales de Empleo sin ánimo de lucro, Centros de Inserción Socio laboral o empresas acogidas a programas de empleo protegido

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 6

→ Expresión de evaluación : Texto según indicaciones del PCAP

→

- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 6
- Número y cualificación del personal a adscribir a la ejecución del contrato
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 26
- Expresión de evaluación : Texto según indicaciones del PCAP
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 26
- Oferta económica
- Subtipo Criterio : Precio
- Ponderación : 35
- Expresión de evaluación : Euros
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Memoria Técnica sobre la organización general del servicio
- Subtipo Criterio : Otros
- Ponderación : 30
- Cantidad Mínima : 0
- Cantidad Máxima : 30

Plazo de Validez de la Oferta

- 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Servicio de Contratación de la Diputación Provincial de Córdoba**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.dipucordoba.es/>

Dirección Postal

- Plaza de colón, 15
- (14071) Córdoba España

Contacto

- Teléfono +34 957212900
- Fax +34 957211188
- Correo Electrónico contratacion@dipucordoba.es

Presentación de recursos

- **Tribunal Administrativo de Recursos**
- Sitio Web <http://www.juntadeandalucia.es/economia/hacienda/esctructura>

Dirección Postal

- Calle Castelar, nº 22
- (41001) Sevilla España

Contacto

- Teléfono +34 671530856
- Fax +34 955515041
- Correo Electrónico tarcja@juntadeandalucia.es

Plazo de Presentación

- **Hasta el 12/04/2023 a las 23:59 [1]**

- Se aceptará factura electrónica

- Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

- La descripción de la subcontratación es la definida en el apartado R del Anex nº 1 del PCAP.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

--> Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [\[1\]](#) Donde se decía ' 07/04/2023' ahora se dice ' 12/04/2023'

ID 000010593474 | UUID 2023-539098 | SELLO DE TIEMPO Fecha lun, 20 mar 2023 09:14:24:122 CET N.Serie
144977144493533316078313718068655467636 Autoridad 4:

C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020